MEMORANDO GTIC. N° 054/2023

RESERVADO

Asunción, 22 de mayo de 2023

PARA : **IRENE CRISTINA ESCRIBÁ,** Gerente
Gerencia de la Unidad Jurídica

DE : **OLGA MARÍA RECALDE MAIDANA,** Encargada de Despacho
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

OLGA MARIA RECALDE MAIDANA — Firmado digitalmente por OLGA MARIA RECALDE MAIDANA Fecha: 2023.05.22 14:52:36 -04'00'

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO, Director
Departamento de Infraestructura y Operaciones Tecnológicas

PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR — Firmado digitalmente por PORFIRIO FEDERICO VELAZCO OVELAR Fecha: 2023.05.22 14:43:03 -04'00'

ZINZIA MARLIE ABADIE, Jefa
División Procesos Administrativos

ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE — Firmado digitalmente por ZINZIA MARLIE ABADIE PASTORE Fecha: 2023.05.22 14:12:01 -04'00'

TEMA : CONTRATO N° 94/2022 - TECHNOMA S.A.C.I. SOLICITA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA EN EL MARCO DE LA "LPN N° 24/2022 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN - ID. 409136"

EXP-2023-004262

En atención a la nota presentada por la firma TECHNOMA S.A.C.I. de fecha 26 de abril de 2023, en la cual solicitan la extensión del plazo de entrega de los bienes del **"LOTE N° 9 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE LA RCF - SITIO SECUNDARIO"**, adjudicados en el marco del Contrato N° 94/2022 suscrito en fecha 18 de noviembre de 2022, indicando causales de fuerza mayor debido a retrasos en el suministro de componentes, lo cual provoca tiempos de entrega prolongados en un subconjunto concentrado de productos Cisco, conforme lo expresado en las notas del Distribuidor Mayorista de los productos Cisco en Paraguay, Distecna Paraguay S.A. y del fabricante Cisco Systems Argentina S.A., respectivamente. Adicionalmente, mencionan que TECHNOMA S.A.C.I. ha emitido en tiempo y forma la Orden de Compra N° 2022-042 de fecha 02 de diciembre de 2022, en virtud de la cual ha solicitado al Proveedor y Distribuidor Mayorista de los productos Cisco en Paraguay, Distecna Paraguay S.A., los bienes correspondientes al lote mencionado.

Por un lado, el Distribuidor Mayorista Distecna Paraguay S.A., en su nota de fecha 20 de abril de 2023, manifiesta que existen retrasos respecto a los equipos CISCO CATALYST C8300 (C8300-2N2S-4T2X) que corresponden al Lote N° 9 - Equipos de comunicación de la RCF – Sitio Secundario, manifestando que el motivo de los retrasos expresados por el fabricante, están asociados a hechos que escapan al control de todas las partes involucradas, indicando que los procesos de fabricación se encuentran afectados por la escasez de materiales en la industria de los semiconductores, situación que está afectando las cadenas de suministro globales y ralentizando la producción en múltiples industrias, desde la automoción hasta la electrónica de consumo y más.

De igual forma, el Fabricante Cisco Systems Argentina S.A., en su nota de fecha 20 de abril de 2023, informa que la escasez de materiales en la industria de los semiconductores está afectando las cadenas de suministros globales y ralentizando la producción en múltiples industrias, desde la automoción hasta la electrónica y más. Que Cisco se encuentra entre muchas otras empresas que en este momento están experimentando retrasos en el suministro de componentes, lo cual provoca tiempos de entrega prolongados en un subconjunto concentrado de productos Cisco.

En este sentido, consideramos que reúnen con los documentos respaldatorios, tales como:

- TECHNOMA Orden de Compra N° 2022-042 de fecha 02/12/2022.

- Carta del Fabricante Cisco Systems Argentina S.A. de fecha 20 de abril de 2023.
- Carta de Distecna Paraguay S.A. de fecha 20 de abril de 2023.

Por tanto, manifestamos nuestra conformidad, en el sentido de otorgar una prórroga por 200 (doscientos) días adicionales a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el Lote N° 9, siendo el plazo máximo de entrega sería el **03 de diciembre de 2023**, esto teniendo en cuenta que el plazo total máximo para la entrega e instalación de los bienes es de 180 (ciento ochenta) días calendario, contados a partir de la suscripción del Contrato en fecha 18 de noviembre de 2022, el cual fenece el 17 de mayo de 2023, conforme a lo establecido en la cláusula 8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES del Contrato N° 94/2022. Adicionalmente, se solicita la exoneración correspondiente a la multa por atraso hasta la fecha indicada.

Ante lo expuesto, se solicita respetuosamente vuestra opinión, a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes.

Quedando a su disposición ante cualquier consulta adicional, nos despedimos atentamente.